



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

113

Ushuaia, 29 de mayo del 2026.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-25859-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 01/2026 RAF 565, referente a la adquisición de spray oc de pimienta de 450 ml para la Dirección Institutos Policiales de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante la Resolución J.P. N° 110/2026, se autorizó el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 01/2026 RAF 565.

Que en este contexto, se recibió una única oferta por parte de la firma “Punto de Impacto S.A. - C.U.I.T. N° 30-71042226-1”.

Que a través del correo electrónico de fecha 14 de abril del año 2026, la firma “Punto de Impacto S.A. - C.U.I.T. N° 30-71042226-1”, solicita se desestime la oferta oportunamente presentada.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo, mediante el cual se declara fracasado el procedimiento correspondiente a la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 01/2026 RAF 565.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo establecido en el artículo 4° y 13° de la Ley Provincial N° 1511; y los Decretos Provinciales N° 2935/25, N° 997/24 y N° 998/24.

Por ello:

EL VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasado el procedimiento correspondiente a la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 01/2026 RAF 565, referente a la adquisición de spray oc de pimienta de 450 ml para la Dirección Institutos Policiales de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete

///...2

M.J.G.
L.M.
LNM



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN V.C.G. N° **113** /2026.-

M.J.G.
L.M.
LNM